



PRESENTACIÓN

EDUCACIÓN ESPECIAL

FORMACIÓN DOCENTE, SABERES ESPECÍFICOS Y DISPOSITIVOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Marhild Cortese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO
CUARTO
ARGENTINA

El presente dossier compila escritos realizados en el contexto de un trabajo de investigación denominado *La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL): formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación inclusiva*. El proyecto inicia su desarrollo en el año 2020, estuvo a cargo de docentes-investigadores de la UNSL, dirigido por la Prof. Claudia Cavallero. Los objetivos generales orientadores de la tarea fueron: a) Conocer y analizar trayectorias de formación de estudiantes del Profesorado y la Licenciatura de Educación Especial de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL y sus aportes a la educación inclusiva y b) Describir y analizar los dispositivos orientados a promover la educación inclusiva en las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL.

Los mismos dieron lugar a dos líneas de trabajo que se retomaron en esta introducción con el propósito de organizar y presentar los escritos que la componen. Cabe aclarar que no nos extendemos más sobre las características del trabajo de investigación debido a que aborda esta temática el primer artículo del dossier, sin embargo, interesa reflexionar sobre algunos aspectos que hacen al contexto teórico que enmarcan los textos presentados en esta compilación.

El surgimiento de nuevas epistemologías en el campo de las ciencias sociales/humanas y fuertes cambios en los contextos sociales, políticos, culturales, económicos, influyen y favorecen la construcción de nuevos marcos referenciales en la educación en general y en la educación especial en particular. En esta última, desde hace algunas décadas, tanto en nuestro país como a nivel internacional, se evidencian posturas críticas hacia los enfoques educativos tradicionales y una fuerte tendencia a desnaturalizar las prácticas y concepciones existentes para plantear otras miradas, posibilidades, nuevos interrogantes.

Al campo de la educación especial hoy lo atraviesa el concepto de inclusión, concepto que puede ser significado desde diversas posiciones epistemológicas, ideológicas y, de acuerdo a cómo se la entienda, tener diferentes implicancias en el quehacer educativo. El principio de educación inclusiva por su complejidad puede ser interpretado, al menos, desde dos concepciones diferentes, una entendiéndolo como un objetivo de las políticas públicas para favorecer la educación de un grupo de sujetos pertenecientes a sectores sociales considerados *vulnerables*. Esto, conduce a procesos de exclusión donde a los sujetos *diferentes* se los ubica en lugares diferentes, marginales, fuera o en las periferias del espacio común. Pero también, a la inclusión se la puede entender en el contexto de una política educativa que concibe a la educación como derecho social y como bien público, lo que favorece propuestas educativas que posibiliten la democratización y la educación para todos. En este sentido la inclusión debe concebirse como principio educativo, apoyado por una política educativa que sostenga la creencia de que todos pueden pensar y aprender, que permita desnaturalizar lo que de natural se ha construido sobre la desigualdad, que abogue por la educación como derecho social, creando condiciones materiales y simbólicas para que ello sea posible (Barco¹, 2016).

Desde una perspectiva pedagógica Guglielmino² (2013) analiza la circulación de

¹ Barco, S. (2016). *Políticas Educativas e Inclusión Educativa: tendencias y sentidos*. Jornadas "Políticas educativas e Inclusión educativa: reflexiones para un debate necesario. Dpto de cs. de la educación. Fac. Cs Humanas. UNRC.

² Guglielmino, E. (2013). Configuraciones de la integración e inclusión educativa. Una perspectiva genealógica. *Revista Digital Contextos de Educación*. N° 14. Especial monográfico sobre educación

ciertas prácticas educativas en el escenario del Siglo XXI donde el concepto de inclusión ocupa un lugar relevante, el movimiento de educación inclusiva puede tomar diferentes matices, pero reivindica los derechos humanos y mira críticamente a aquellas prácticas pedagógicas que favorecen una educación basada en la eficiencia y el funcionalismo. El principio que guía el concepto de inclusión gira en torno a que todos tenemos derecho a la educación y que ninguna persona debe ser segregada, lleva implícito la necesidad *de pensar y actuar sobre la situación de vulnerabilidad, injusticia, desigualdad que atraviesan muchos seres humanos, en un contexto globalizado, en crisis* (Guglielmino, 2013, p.4).

Lo planteado muestra la necesidad de reflexionar sobre las concepciones políticas que están a la base de nuestras propuestas educativas, conduce a preguntarnos sobre cómo interaccionan las culturas institucionales con las políticas propuestas desde el estado, a qué concepción de inclusión educativa refieren.

En cuanto a las políticas propuestas por el Estado, en el año 2008 Argentina adhiere, bajo la Ley N° 26.378³, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en el artículo 24 refiere a la educación como un derecho inalienable para las personas en situación de discapacidad proponiendo un sistema de educación inclusivo para todos los niveles, siendo responsabilidad del sistema generar las condiciones necesarias para efectivizarlo, mediante ajustes razonables, apoyos y medidas de accesibilidad. Específicamente, en relación a la educación superior la Convención indica garantizar el acceso de las personas en situación de discapacidad, realizándose los ajustes razonables que sean necesarios.

Asimismo, la Ley de Educación Superior⁴ y su modificación, refiere a la responsabilidad estatal sobre la igualdad de oportunidades y posibilidades para quienes quieran estudiar, cumplan las condiciones de ingreso y cuenten con la

especial. Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en <http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/index.html>

³ Ley N° 26.378 adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina (2008). Argentina

⁴ Ley de Educación Superior N° 24.521 (1995) y su modificatoria Ley 25.573 (2002). Argentina

capacidad para ello. Alude a la concreción de acciones en vistas a la equiparación de oportunidades y posibilidades, ofreciendo la accesibilidad física, comunicacional y técnica necesaria. Además, considera la importancia de la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad en las instituciones universitarias y no universitarias, siendo una temática transversal a todo el nivel superior. También reafirma la responsabilidad que asume el Estado para garantizar la igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso para cada estudiante y explicita la gratuidad en la formación de grado de la educación superior de gestión estatal, prohibiendo todo tipo de arancel, impuesto, etc (Cortese⁵, *et.al*, 2019).

En ese contexto normativo el concepto de inclusión educativa ocupa un lugar central, sin embargo, no se debe desconocer que las políticas educativas son recibidas por las instituciones y sus integrantes, quienes las reinterpretan y las resignifican a la luz de las tradiciones pedagógicas, de la cultura institucional, la apropiación de las normas se produce por la interacción de las mismas con la realidad educativa inmersa en un contexto particular, y se concreta en las prácticas cotidianas que suceden dentro de la institución.

En la actualidad, las voces de los actores institucionales ponen en evidencia que el campo de la educación encierra incertidumbres, tensiones, desafíos. Hoy nos interpelan nuevas conceptualizaciones y miradas que surgen como propuestas antes los desafíos de significar las políticas planteadas, de poner en tela de juicio la normalidad y la anormalidad, las relaciones de subordinación, de poder, las propuestas de prácticas reflexivas, el interés por responder a problemáticas sociales que conduzcan a reflexionar sobre los saberes, los sujetos, las instituciones, las problemáticas culturales, económicas, las políticas educativas

⁵ Cortese, Marhild; Olivero, Betiana y Castro, Silvia. Ponencia: “*Fortalezas y resistencias en prácticas de educación inclusiva en las escuelas secundarias. Una mirada desde el campo de la Educación Especial*” Jornadas RUEDES: Construyendo una escuela para todos: dis-continuidades, encuentros y fronteras. Debates y desafíos en la educación especial. Paraná 5, 6 y 7 de Septiembre de 2019. Organiza: Facultad de Humanidades, artes y ciencias sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos

(Cortese⁶, 2017).

Es necesario reflexionar acerca del modo en que debería configurarse el dispositivo pedagógico a fin de poder avanzar hacia una educación inclusiva, y retomamos el concepto de dispositivo en el sentido que posibilita hacer visible la disposición de las relaciones entre un conjunto de elementos heterogéneos, en constante flujo y movimiento. *El dispositivo es lo que organiza, distribuye, distingue o reúne elementos, lo que vuelve inteligible un conjunto confuso, lo que indica, para el pensamiento, orientaciones de investigación [o de formación] [...] Es dinámico, variable, adaptable a situaciones siempre cambiantes* (Schérer, 2005, pp. 252-253, en Yarza de los Ríos⁷, 2008).

En ese sentido, los escritos que conforman la presente publicación son un aporte valorable en relación a la educación inclusiva, visibilizan e invitan a reflexionar sobre diversas temáticas como políticas públicas, formación docente, dispositivos pedagógicos, al mismo tiempo que ponen en agenda nuevas problemáticas educativas tanto referidas a la primera infancia, familia, como a los aspectos del currículo escolar, entre otras.

El primer artículo, escrito por Claudia Cavallero y María Fernanda Pahud, titulado *Investigar las prácticas en Educación Especial. Aportes para una educación inclusiva*, refiere a los aspectos centrales del trabajo de investigación que motivó la escritura del presente Dossier y comparten los conocimientos alcanzados con el propósito de aportar a la transformación y mejora de las prácticas en el marco de la educación inclusiva. El estudio se desarrolló a partir del año 2020 en el marco del Proyecto Consolidado (PROICO N° 04-0320) titulado “*La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis: formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación*

⁶ Cortese, M. Conferencia: “*La formación de profesores en educación especial en el Siglo XXI. Tejiendo ideas en la Universidad Pública*”. XXV Jornadas De Cátedras y Carreras de Educación Especial de Universidades Nacionales (RUEDES), XIX Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial (RECCEE): “Rupturas y continuidades de la Educación Especial hoy. Debates pendientes hacia la inclusión educativa”. 5, 6 y 7 de Octubre 2017. Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

⁷ Yarza de los Ríos, A. (2008) Formación del profesorado en educación especial, inclusión educativa y dispositivos de formación en Colombia. Revista Colombiana de Educación, núm. 54, enero-junio, 2008, pp. 74-93 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia

inclusiva". El equipo de trabajo está integrado por profesores y licenciados en Educación Especial –su mayoría investigadores noveles- pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas, interesados en abordar la problemática de la formación de profesionales y la accesibilidad académica en el contexto de la educación superior, motivados fundamentalmente por las transformaciones que atraviesa la Educación en general y la Educación Especial en particular. En ese marco, y en consonancia con los objetivos planteados en el proyecto, entienden que profundizar en el estudio de los saberes y de los dispositivos pedagógico que se ponen en juego durante la formación para alcanzar una educación inclusiva, constituye un aporte fundamental para poner en tensión las prácticas educativas como formadores de formadores y desde allí anclar la revisión y actualización de las propuestas de formación de profesores y licenciados vigentes en la FCH de la UNSL. Al mismo tiempo, plantean que estudiar los diferentes dispositivos que promueven la educación inclusiva en el nivel superior, amplía el conocimiento de un corpus aún endeble en este ámbito y transitivamente a los saberes propios del campo de la Educación Especial, contribuyendo a dar cumplimiento a la Ley 24.521 de Educación Superior y su modificatoria (Ley 25.573), referida específicamente a la inclusión educativa de la persona con discapacidad.

Como se hizo referencia en párrafos anteriores, en el proyecto de investigación es posible identificar dos líneas de trabajo en torno a las cuales se organizan los artículos que conforman el presente dossier. De ese modo, a continuación se presentan brevemente cuatro artículos que se inscriben en la Línea 1, titulada: *La formación de profesores y licenciados de Educación Especial: saberes pedagógicos y dispositivos de formación para la educación inclusiva*. Las producciones están orientadas por los siguientes objetivos: 1- Identificar los saberes pedagógicos en relación a prácticas inclusivas que los estudiantes del profesorado y la licenciatura de Educación Especial construyen en su trayecto de formación. 2- Describir los dispositivos de formación puestos en marcha por los docentes del profesorado y la licenciatura de Educación Especial y sus aportes a la educación inclusiva. 3- Generar conocimientos para repensar la formación de profesores y licenciados de Educación Especial para abordar la realidad educativa

en su complejidad y promover prácticas inclusivas.

El primero de estos trabajos, denominado *La formación del profesor de educación especial: acerca de los saberes que los estudiantes construyen en su práctica profesional*, escrito por la Lic. Claudia Cavallero, tiene como propósito comunicar avances en relación al estudio de *los saberes pedagógicos que construyen y ponen en juego, a partir de sus experiencias, los estudiantes del último año del profesorado de Educación Especial de la FCH de la UNSL en el proceso de sus prácticas profesionales, desde la perspectiva de la educación inclusiva*. La investigación se aborda desde un enfoque interpretativo contextual y comprensivo hermenéutico, lo que permite elaborar un estado de situación relevante del objeto de estudio. Las unidades de análisis la constituyen las estudiantes que cursaron la *Práctica VII: práctica profesional docente*, en el año 2019, en tanto que las estrategias de recolección de información utilizadas son relatos autobiográficos y entrevistas. En este contexto, se cuestionan acerca de cuáles son las experiencias formativas que los estudiantes del profesorado de Educación Especial que transitan la práctica profesional consideran aportan a la construcción de saberes desde la perspectiva de la educación inclusiva y cómo se construyen estos saberes. La información recogida, fue codificada y sometida a un proceso de análisis interpretativo desde la articulación entre la teoría y la información empírica, buscando generar teoría descriptiva, rica en significados, a partir de la construcción de las categorías que emergieron en relación a los saberes construidos en torno a los procesos de integración-inclusión, hallando que los mismos aún se encuentran ligados a los modelos hegemónicos que atraviesan las prácticas de enseñanza.

El trabajo presentado por Elva Gabriela Rosell y Gricelda Ivana Lorena Peláez, titulado *La formación del Licenciado en Educación Especial en el marco del acompañamiento de la primera infancia*, tiene como propósito compartir el conocimiento alcanzado en relación a las prácticas profesionales en el campo de la Atención Temprana del Desarrollo Infantil (ATDI), centrando el análisis en las intervenciones y propuestas brindadas en relación al control de esfínteres. El contexto del estudio son las prácticas llevadas a cabo por estudiantes del Ciclo de

Complementación Curricular de Licenciatura en Educación Especial de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL en espacios educativos relacionados con la infancia, distribuidos en diversas provincias de la República Argentina. Se utilizó como instrumento de recolección de información las narrativas de los estudiantes, analizándolas desde perspectivas éticas, políticas y epistemológicas diversas. El objetivo estuvo orientado a comprender mejor cómo se desarrollan las prácticas profesionales en este campo con el fin de revisar y actualizar las propuestas de formación y mejorar el acompañamiento de las infancias en distintos ámbitos, a partir de abordajes respetuosos e inclusivos.

El artículo titulado *La Planificación Multinivel en los Procesos de Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad en Educación Primaria de una Escuela de Gestión Privada de la Ciudad de San Luis*, escrito por Sandra Paola Villagrán Olivares, da cuenta de los avances de una investigación desarrollada para acceder al título de Especialista en Ciencias Sociales y Humanas, que aún se encuentra en proceso de construcción, denominado *La Planificación Multinivel en los Procesos de Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad en Educación Primaria de una Escuela de Gestión Privada de la Ciudad de San Luis*. Este trabajo se basa en los planteos y/o debates que existen respecto a los procesos de inclusión educativa, específicamente, la forma más expedita de colaborar con dichos procesos, sobre todo, en el contexto de la planificación de los contenidos.

El último de los trabajos presentados en el contexto de la línea 1 es titulado *La Formación Docente para el trabajo con las familias*, escrito por María Florencia Terranova. Plantea que a partir del análisis de los datos recogidos a través de diferentes instrumentos, identifican que están ausentes o son poco ponderados en los procesos de formación, conocimientos, abordajes, contenidos que contemplen la formación para el trabajo con las familias, por lo tanto la reconocen como área de vacancia en la formación docente. Es en esa área donde hace su aporte el escrito planteando objetivos, estrategias, interrogantes y reflexiones que podrían materializar una propuesta de enseñanza que provea de herramientas a los futuros docentes para el trabajo con las familias, entendiendo que el trabajo

entre las instituciones escolares y las familias son una condición fundamental para promover prácticas inclusivas. La participación de las familias en la educación de las infancias, es un derecho y una obligación establecida en diversas legislaciones tanto nacionales como internacionales, la Ley de Educación Nacional, Nro. 26.206 (2006) establece el derecho de las familias a participar en la formación de sus hijos, siendo consideradas como un agente educador fundamental, convocando a las escuelas a garantizar y favorecer este derecho.

En relación a la segunda línea de investigación, denominada *La accesibilidad en la Educación Superior: Dispositivos que promueven la educación inclusiva en las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis* se presentan también cuatro artículos. Los objetivos que guiaron estas producciones son: 1- Describir dispositivos institucionales que propicien prácticas, políticas y culturas inclusivas en las carreras de la F.C.H de la U.N.S.L. 2- Identificar prácticas, políticas y culturas institucionales que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad. 3- Construir conocimientos que permitan generar y fortalecer políticas, prácticas y culturas inclusivas en el nivel superior.

El primer escrito, titulado *Entorno Virtual de Aprendizaje como Dispositivo para Favorecer la Educación Inclusiva*, escrito por Soledad Martínez Ponce, articula la línea de trabajo mencionada con la asignatura *Tecnologías Aplicadas a la Educación Inclusiva* perteneciente al Ciclo Complementario Curricular Licenciatura en Educación Especial. A partir de la sistematización y análisis de la información recogida mediante diferentes instrumentos, como entrevistas estructuradas, semiestructuradas y formularios, advierten la necesidad de generar un nuevo diseño educativo orientado a favorecer procesos inclusivos mediante el uso instrumental y epistémico de aplicaciones, herramientas y programas, en relación a aspectos sociales y personales de los estudiantes de la licenciatura, teniendo en cuenta la relevancia que las tecnologías tienen en el campo profesional. Incorporan conceptos como niveles de Competencias Digitales (CD) y la Enseñanza Multinivel. Dichos conceptos se recuperan desde diferentes marcos teóricos, se rediseñan y relacionan en el ámbito de la enseñanza de la tecnología

como un aporte a la educación inclusiva, en donde los estudiantes tienen la posibilidad de elegir su trayecto educativo, en el sentido de la elección de opciones, las cuales favorecen la autonomía, la motivación y el desarrollo progresivo al avanzar a través de niveles de complejidad crecientes.

El escrito presentado por María Fernanda Pahud, María Valeria Hardoy y Cecilia Rotella, titulado *Percepción docente sobre las condiciones de accesibilidad en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis*, tiene como objetivo comunicar los resultados de una encuesta que indaga la percepción de los docentes sobre las condiciones de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad que transitan por sus aulas. La encuesta consistió en afirmaciones organizadas en cuatro dimensiones, donde los informantes tenían que manifestar su grado de acuerdo seleccionando una opción planteada en una escala con cinco elementos valorativos. Dicho instrumento se implementó a través de un formulario on-line, enviado a través de diferentes vías a todos los docentes de la facultad. El escrito está organizado en cuatro apartados. El primero desarrolla el marco referencial desde donde se posicionan para, en primer lugar, reformular la encuesta madre, reajustando las afirmaciones en función de los destinatarios; y desde el cual, luego, analizar los resultados de la misma. En un segundo apartado describen el instrumento utilizado, presentando detalles de su origen, reconstrucción e implementación. En el tercero, analizan los datos obtenidos dentro las cuatro dimensiones de la encuesta. Finalmente, concluyen el escrito con algunas reflexiones que surgen a partir del análisis de los resultados obtenidos a la luz de los encuadres teóricos y normativos utilizados. Dicho análisis, entre otros aspectos permitió inferir que la mayoría de las percepciones de los docentes sobre el tema continúan ancladas a un modelo médico rehabilitador y, por ende, desde esta perspectiva las condiciones para garantizar la accesibilidad están sujetas a "posibilidades presupuestarias" y a la "buena voluntad" de las personas involucradas en el proceso, más que a una cuestión de derechos. Las autoras plantean también que la complejidad que implica el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en el nivel superior demanda un posicionamiento institucional claro y contundente que refleje una mirada

transversal de derechos humanos en discapacidad y se trasluzcan en prácticas concretas en este sentido.

Siguiendo con la Línea de investigación que nos ocupa, es posible identificar el trabajo titulado *Recursos, materiales y apoyos para estudiantes con discapacidad visual*, escrito por Cecilia Beatriz Rotella. Tiene como propósito ofrecer a los educadores recursos y apoyos específicos para estudiantes con discapacidad visual y orientaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje, asegurando entornos de accesibilidad y participación. El mismo resulta del análisis de las demandas que se plantean en uno de los objetivos de la línea 2: "La accesibilidad en la educación superior: dispositivos que promueven la educación inclusiva en las carreras de la FCH de la UNSL" del PROICO 03-0420. Este objetivo invita a construir conocimientos que permitan generar y fortalecer políticas, prácticas y culturas inclusivas. Cabe agregar que los resultados obtenidos en el trabajo *Percepción docente sobre las condiciones de accesibilidad en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis*, refieren a esta necesidad, los docentes solicitan conocimientos e información específica para dar respuesta a los estudiantes con discapacidad. Los avances en las legislaciones internacionales y nacionales respaldan los derechos y garantizan el acceso a los materiales educativos y recursos didácticos necesarios para el proceso de aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta las necesidades de cada uno. Si bien en este escrito se detallan aquellos recursos específicos para estudiantes con discapacidad visual, se parte de la concepción de que la respuesta educativa no debe centrarse en la adaptación, sino en el Diseño Universal. Es decir que no sólo los libros en Braille o los audiolibros son materiales de acceso a un contenido sino todos aquellos que permitan una exploración táctil, auditiva, olfativa o gustativa, y que además estas respuestas diversificadas no sólo favorecen el aprendizaje del estudiante con discapacidad visual sino también a la diversidad de estudiantes que transitan por las aulas.

Se incluye además en el Dossier la entrevista realizada por Claudia Paola Maroa al Dr. Salvador Alcaraz García, de la Universidad de Murcia, España. Titulada: *¿Cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión educativa en la región de Murcia*

España?: Aportes para una mirada de la educación inclusiva en nuestro país. La entrevista se concreta a partir de una pasantía de investigación en el proyecto "Educación Inclusiva: escuela para todos" que realizó la autora, junto al equipo de investigación dirigido por la Dra. Pilar Arnaiz Sánchez en la Universidad de Murcia, España, durante el año 2008. Hoy, 15 años más tarde y renovando el interés por investigar y trabajar con la temática de la educación inclusiva en San Luis, se pregunta: *¿Cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión educativa en la ciudad de San Luis? ¿Qué hay y que falta a más de diez años de estar comprometidos como nación a cumplir la Convención Internacional de derechos de las personas con discapacidad?* En este marco, con el objetivo de indagar sobre la temática y conocer el nivel de avance del proceso de estudio liderado por la Dra. Pilar Arnaiz, realiza esta entrevista con el Dr. Salvador Alcaraz García, integrante del equipo, con quien pudo compartir esta experiencia de trabajo.

Es de destacar que entre diferentes aspectos que se propone el equipo de trabajo del proyecto de investigación en el que se inscribe el Dossier refieren a tareas desarrolladas en diversos contextos propios del quehacer universitario, como: articulación con otros proyectos de investigación; formación de recursos humanos; articulación investigación-docencia; articulación investigación-extensión; producción y difusión de los avances; formación de posgrado de los integrantes. Acciones muy valorables porque es un modo de darle vida al conocimiento construido en el contexto del proceso de estudio, transformándolo en un conocimiento crítico y, al mismo tiempo, validarlo.

En el contexto de esas acciones, forma parte del presente el Dossier la reseña de las *II Jornadas de Educación Especial "En nombre propio"*, escrita por María Fernanda Pahud, Sandra Villagrán Olivares, Soledad Martínez Ponce. El 30 de junio de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis, se llevaron a cabo las II Jornadas de Educación Especial, bajo el lema *Desafíos y tensiones en el acceso a los derechos de las personas con discapacidad* y contó con el aval institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (RD 04-246/2023). Estas jornadas fueron organizadas conjuntamente por el equipo docente de la asignatura Educación Especial del Profesorado de Educación Especial de la FCH y

el proyecto de Investigación 0403-20 *La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis: formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación inclusiva* dirigido por la Esp. Claudia Cavallero. Las jornadas se denominan *En nombre propio* porque buscan revalorizar la palabra, las historias de vida y las trayectorias educativas de personas con discapacidad del medio, a las que los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer en el marco de un trabajo práctico transversal que realizan en la asignatura Educación Especial, que se dicta en el primer año, primer cuatrimestre del profesorado. El lema convocante en esta oportunidad fue *Desafíos y tensiones en el acceso a los derechos de las personas con discapacidad*. Por lo que, se buscó que éstas historias sean un disparador para el debate en torno al acceso a los derechos de este colectivo de personas, analizando los marcos normativos y los desafíos que involucra el cumplimiento efectivo de los mismos. Asimismo, otro de los objetivos centrales de estas jornadas fue ofrecer un espacio para visibilizar el trabajo arduo y silencioso que hacen los estudiantes y docentes de la modalidad Educación Especial que asisten a escuelas especiales del medio, así como a los centros de día. A los efectos de la presente reseña, se organizan los diferentes espacios y momentos que tuvo esta jornada, en cinco apartados. En el primero, recuperan los aspectos centrales que se plantearon en el acto de apertura y en la conferencia inaugural a cargo de la Dra. Liliana Pantano. Seguidamente, rescatan la participación de familias y personas con discapacidad en los espacios de debates. En un tercer apartado, comparten el espíritu que guió el trabajo transversal de la asignatura Educación Especial, que fue traer la voz de personas con discapacidad, plantean a título de ejemplo dos de los trabajos que fueron socializados en este espacio y socializan las valoraciones que hicieron algunos de los estudiantes acerca de su participación en esta experiencia. En cuarto lugar, recuperan aspectos centrales, docentes responsables e imágenes de los diferentes talleres que se llevaron a cabo. En el quinto apartado, comparten los debates y planteos que se generaron al interior del interclaustró convocado por la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Especial y que tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los

cambios necesarios que el plan de estudios requiere para dar respuesta a las necesidades actuales del campo. En el último apartado, recuperan imágenes que ilustran el espacio destinado a diversas instituciones del medio para que puedan exponer sus trabajos y poner a la venta sus producciones.

Borges⁸ (2007) al hablar de poesía refiere a la *estética de Berkeley* planteando que

El sabor de la manzana (declara Bekerley) está en el contacto de la fruta con el paladar, no en la fruta misma; análogamente (diría yo) la poesía está en el comercio del poema con el lector, no en la serie de símbolos que registrarán las páginas de un libro. Lo esencial es el hecho estético, el thrill, la modificación física que suscita cada lectura (Borges, 2007, p. 11).

En este sentido, seguramente la lectura de los artículos de este Dossier serán significados en el interjuego entre los escritos y el lector, donde incidirán las historias de vida, los intereses, las preocupaciones, ocupaciones y conocimientos sobre la temática de cada lector. Es nuestro deseo que sea una lectura que conduzca a una reflexión crítica de la educación y colabore a construir contextos inclusivos, democráticos, participativos, empáticos, que respeten la diversidad en post de construir una sociedad más justa e igualitaria y que puedan disfrutar de la lectura de cada uno de los artículos que componen el Dossier.

Marhild Cortese

⁸ Borges. Obras Completas. Tomo V. 2007. Emecé Editores. Buenos Aires